

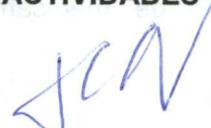
0000073

ACTA N° 11/ 2013
CONSEJO CONSULTIVO
DEFENSORÍA DEL CONSUMIDOR



ACTA NÚMERO ONCE/DOS MIL TRECE. En las oficinas de la Defensoría del Consumidor, Antiguo Cuscatlán, a las nueve horas y quince minutos del día veintinueve de agosto de dos mil trece. Presentes los miembros propietarios del Consejo Consultivo de la Defensoría del Consumidor: Julio César Arroyo, Carlos Roberto Ochoa Córdova, Miguel Ángel Rodríguez Arias y Ana Carolina Paz Narvárez; y los miembros suplentes: Edgardo Carrillo Peña y Rodolfo Antonio Tejada Ruiz. No estuvieron presentes: Francisco Díaz Rodríguez y Deysi Lorena Cruz de Amaya, quienes presentaron su respectiva excusa. También está presente en la reunión la Presidenta de la Defensoría del Consumidor, licenciada Yanci Urbina. El Presidente del Consejo Consultivo, procedió a dar inicio a la reunión y se desarrolló la agenda siguiente: 1) Verificación del quórum; 2) Presentación y aprobación de la agenda; 3) Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior; 4) Propuesta de sistema de alerta temprana en alimentos; 5) Varios; y 6) Cierre de la reunión. **DESARROLLO DE LA AGENDA. PUNTO UNO: COMPROBACIÓN DEL QUORUM.** Se verificó el quórum y comprobada la presencia del número de miembros que determina la Ley de Protección al Consumidor, se declaró legalmente establecido y el Consejo Consultivo se constituye en reunión formal. **PUNTO DOS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Los miembros del Consejo Consultivo acuerdan aprobar, por unanimidad, la agenda sometida a su consideración. **PUNTO TRES: LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Se procedió a dar lectura al acta número diez de fecha veinticinco de julio de dos mil trece, la cual fue aprobada por unanimidad. **PUNTO CUATRO: PLAN DE INSPECCION EN MEDICAMENTOS.** La Presidenta de la Defensoría del Consumidor, presentó a la licenciada Ana Ella Gómez, directora de Vigilancia de Mercado de la Defensoría, quien realizó una presentación sobre el Plan de inspección en establecimientos dedicados a la venta de medicamentos, que se ha llevado a cabo en apoyo a la Dirección Nacional de Medicamentos, durante el período de abril a julio de 2013. Dicha presentación comprendió los puntos siguientes: 1) Resumen de las inspecciones realizadas por municipio y sus alcances, detallando que se inspeccionaron 1290 farmacias en total (695 farmacias en relación a medicamentos monofármacos, 595 farmacias en relación a polifármacos); y 30 botiquines (7 botiquines en relación a medicamentos monofármacos, y 23 botiquines en relación a polifármacos); 2) Medicamentos inspeccionados: 15,383 monofármacos y 12,817 polifármacos, de los cuales se detectaron incumplimientos en un 2% de los medicamentos inspeccionados; 3) Resultados de las inspecciones con detalle por tipo de medicamento y región, especificando que se inspeccionaron 15,383 medicamentos

monofármacos a nivel nacional, identificándose 511 hallazgos, de los cuales 46.18% corresponde a productos sin precios impresos en el medicamento, 36.40% por precio de venta superior al precio de venta máximo, y 17.42% por diferencia de precio entre lo impreso en la etiqueta y lo cobrado en caja. En cuanto a los 12,817 medicamentos polifármacos inspeccionados a nivel nacional se identificaron 377 hallazgos, de los cuales el 52.26% corresponde a falta de precio impreso en el medicamento, 32.36 % por precio de venta superior al precio de venta máximo, y 15.38% por diferencia de precio entre lo impreso en la etiqueta y lo cobrado en caja. También se aclaró que los medicamentos de venta libre no se incluyeron en el plan de inspección debido a que estos no tienen precio máximo regulado. Los miembros del Consejo Consultivo procedieron a realizar preguntas y comentarios sobre la presentación realizada, agradecieron la presentación, felicitaron a la Defensoría por la gestión efectuada de manera conjunta con la Dirección Nacional de Medicamentos, reconocen que los resultados son satisfactorios y consideran que la labor realizada es de suma importancia para toda la población. El Consejo Consultivo acuerda: 1) Sugerir que se mantenga el monitoreo periódico planificado para que se alcance un total cumplimiento de la ley. 2) Recomendar que se analice la posibilidad de publicar un sondeo de precios de los medicamentos de venta libre para reducir un incremento desmedido y replicar la experiencia ganada con la publicación de los precios de los útiles escolares. 3) Sugerir dar seguimiento a las reuniones con los proveedores de medicamentos para dar a conocer los resultados del plan de inspección y de esa manera mostrar lo que realmente se encontró en el mercado, a diferencia de lo que se especulaba. **PUNTO CINCO: VARIOS. 1) GESTIÓN PARA IMPLEMENTAR SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA EN ALIMENTOS.** La Presidenta de la Defensoría informa que como resultado de gestiones realizadas con el Banco Interamericano de Desarrollo, el Sistema de Alerta Temprana en el sector de alimentos será financiado con fondos provenientes de esa fuente, lo que va a permitir la adquisición de la plataforma y el equipo informático necesario para el desarrollo del sistema. También se va a contar con un bus que tendrá una función educativa en materia de consumo, como parte del mismo proyecto. Otra cosa importante que va a permitir dicho financiamiento es contar con una edificación propia para albergar a la Dirección de Vigilancia de Mercado y el Laboratorio de Calidad. **2) PRESENTACIÓN DE LIBRO "El camino del cambio".** La licenciada Urbina invitó a los miembros del Consejo Consultivo a la presentación del libro "El camino del cambio", que se realizará el día martes 3 de septiembre del presente año, a las nueve y treinta de la mañana, en el Hotel Sheraton Presidente de San Salvador. En dicha presentación se hará mención a la Política Nacional de Protección al Consumidor y al trabajo de la Defensoría del Consumidor. La invitación es abierta a las personas que deseen asistir. **3) ACTIVIDADES DE**

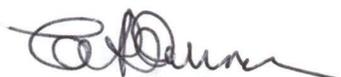


0000074



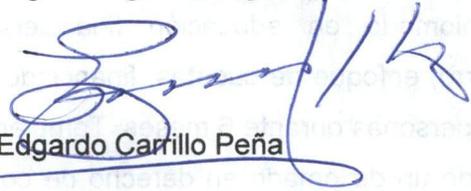
EDUCACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DERECHO DE CONSUMO. La Presidenta de la Defensoría informa que ha concluido esta semana un diplomado en educación financiera para microempresarios, sobre manejo del crédito, del ahorro, enfoque de cuentas, financiado con la Fundación de Cooperación Alemana. Participaron 32 personas durante 6 meses. También como parte de la educación en consumo se está ejecutando un diplomado en derecho de consumo para asociaciones de consumidores que se está desarrollando en la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas, con el apoyo de COMPAL, que es el programa de Naciones Unidas en materia de consumo y competencia. En dicho diplomado están participando 50 personas representantes de 28 asociaciones de consumidores, y la clausura se tiene prevista para el 2 de octubre del presente año, para la cual también les hace una atenta invitación a los miembros del Consejo Consultivo. Además se realizó en el mes de julio el Congreso de Asociaciones de Consumidores. En dicho evento se realizó una puesta en común de los intereses nacionales en materia de consumo, y surgió el tema de la revisión de las Directrices de Naciones Unidas para la protección al consumidor, para lo cual hay ya ciertas tendencias de enfoque definidas en temas principales: comercio electrónico, protección de datos, servicios financieros. En este último aspecto considera oportuno que el Consejo Consultivo participe en el análisis de este tema. 5) El licenciado Carrillo informó que se realizará un diplomado para asesores en competencia, financiado por la Superintendencia de Competencia, en el cual participarán miembros de asociaciones de consumidores. También comentó que considera conveniente que al interior del país las asociaciones de consumidores participen activamente replicando el esfuerzo de la Defensoría en la vigilancia de los precios de los productos. **FECHA Y TEMA DE LA PRÓXIMA SESIÓN.** Los miembros propietarios del Consejo Consultivo, de conformidad al calendario de reuniones previamente establecido, acuerdan que la próxima sesión se realice el día doce de septiembre del presente año, y que el tema a abordar quede a propuesta de la Presidenta de la Defensoría. **PUNTO SIETE: CIERRE.** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la reunión a las diez horas y cuarenta minutos de su fecha, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.

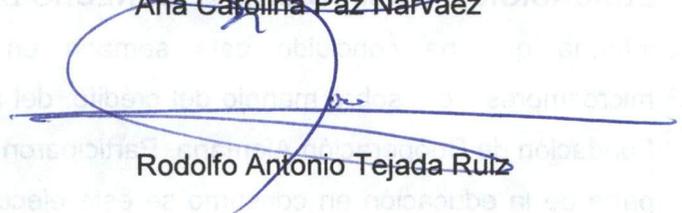

Julio César Arroyo


Carlos Roberto Ochoa Córdova


Miguel Ángel Rodríguez Arias


Ana Carolina Paz Narváez


Edgardo Carrillo Peña


Rodolfo Antonio Tejada Ruiz

Carlos Roberto Ochoa Cárdenas

Julio César Arroyo